



Tabla 14 Indicadores clave en la región Noreste

Entidades que conforman la región Centro	Población de 0 a 17 años ^a	Tasa de mortalidad infantil, 2010 ^b	% de madres de 15 a 17 años, 2008 ^c	% de población de 12 a 17 años que no trabaja ni asiste a la escuela, 2009 ^d	% PEA ocupada de 12 a 17 años con ingresos de hasta 2 salarios mínimos 2009 ^e	Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio, 2008 ^f	Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio, 2008 ^g	Tasa de mortalidad por suicidio de la población de 10 a 14, 2008 ^h	Tasa de mortalidad por suicidio de la población de 15 a 17, 2008 ⁱ	Índice de medición de calidad de leyes, 2010 ^j
Coahuila	904,854	11.3	7.0	11.6	52.1	1.1	6.0	2.3	6.0	3.2
Chihuahua	1,145,137	12.5	8.1	13.1	36.2	7.9	44.9	1.5	7.3	0.0
Durango	559,191	14.8	6.5	10.3	44.8	2.0	14.4	1.2	7.2	3.2
Nuevo León	1,431,666	10.0	7.3	11.5	40.4	1.3	3.4	2.2	6.9	5.4
Tamaulipas	1,050,746	11.6	5.5	10.0	46.0	1.4	2.9	1.3	1.1	2.0

Fuente: a,b/ CONAPO, Proyecciones de la Población en México 2005-2050; c/Redim, estimaciones a partir de las Base de Datos de Registros de Nacimientos del SINAIS, Secretaría de Salud; d/ Redim, estimaciones a partir del Módulo de Trabajo Infantil 2009, INEGI y STPS;e/Redim, Estimaciones a partir de la ENOE 2009, INEGI;f,g,h,i/ Redim, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones del SINAIS, Secretaría de Salud; j/ Redim, Calificación a partir del análisis de las legislaciones federales.

Descripción de la región

De las cinco entidades que componen la región Noreste, cuatro de ellas tienen frontera con Estados Unidos lo que imprime una rasgo peculiar a esta zona, pues las características y la problemática de cada uno es muy diferente. Una de estas características es la concentración de población en municipios fronterizos como Ciudad Juárez, Chihuahua; Matamoros y Reynosa, Tamaulipas; y Piedras Negras, Coahuila. Por otra parte, Monterrey, Nuevo León es la ciudad más poblada y la tercera ciudad más grande del país. Durango por su parte, es el estado con menor número de habitantes.

En cuanto a los niveles de bienestar y calidad de vida de estas entidades, de acuerdo con los índices de marginación que diseñó CONAPO, a nivel estatal Durango ocupa un lugar medio de marginación, Chihuahua y Tamaulipas están en el rango de baja marginación, mientras que Nuevo León y Coahuila se ubican en muy baja marginación. Cabe destacar que a nivel nacional, sólo estas dos entidades junto con Baja California y el Distrito Federal se ubican en esta posición (CONAPO, 2005).

Sin embargo, la realidad al interior de cada estado es muy distinta. La mejor ubicada en este aspecto es Coahuila con ningún municipio clasificado como de muy alta o alta marginación; Tamaulipas tiene seis municipios en alta marginación, mientras que Nuevo León tiene cuatro ubicados en esta misma categoría. Los niveles más preocupantes se observan en Chihuahua con diez municipios en muy alta marginación y seis en alta, mientras que Durango, tiene siete municipios calificados como de alta marginación y cuatro de muy alta, éstos últimos ubicados sobre todo en la zona serrana (Cuadro No. 1). Como se observa, se trata de entidades con situaciones diferentes: dos

con ciudades fronterizas importantes, una con una gran zona metropolitana y dos con una zona urbana compartida. De éstas, una con situación de rezago notable. Tal vez, lo que más preocupa de esta región es que algunas de sus ciudades se han convertido en las zonas más violentas de México en los últimos tiempos, principalmente Ciudad Juárez, Matamoros, Reynosa, Nuevo Laredo, Torreón, Gómez Palacio y Monterrey. Sitios que son actualmente escenarios de constantes enfrentamientos entre las fuerzas policiacas y militares e integrantes del crimen organizado, por lo que habrá que considerar esta situación en el análisis que nos atañe.

Tabla 15 Grado de Marginación de municipios de la Región Noreste, 2005

Entidad	Total	Muy alto	Alto	Medio	Bajo	Muy bajo
Coahuila	38	0	0	3	18	17
Chihuahua	67	10	6	5	28	18
Durango	39	4	7	15	10	3
Nuevo León	51	0	6	3	19	23
Tamaulipas	43	0	6	17	7	13
Totales	238	14	25	43	82	74

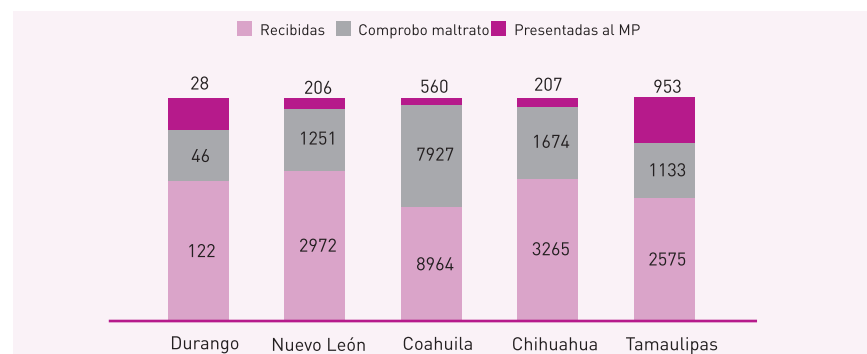
Fuente: CONAPO, 2005

9. Expresiones de la violencia contra niños, niñas y adolescentes en la Región Noreste

11.1 Maltrato infantil

Del 2001 al 2009 tenemos las cifras del DIF sólo permiten observar el total de denuncias recibidas, el total de aquellas donde se comprobó el maltrato, el número de denuncias presentadas, el número de menores maltratados atendidos y el número desagregado de niñas y niños maltratados. Con estos datos se genera un análisis del estado de esta problemática en la región Noreste de México. Se observa en la década un escenario complejo para los niños y con datos que hacen suponer que el problema presenta características diferentes en cada entidad, no obstante, la tendencia general es que va en aumento, esto se observa en las gráficas siguientes:

Gráfica 19 Denuncias de maltrato a niños en la región durante 2008



Fuente: SNDIF, 2010

Gráfica 20 Maltrato Infantil en la región 2001-2009*



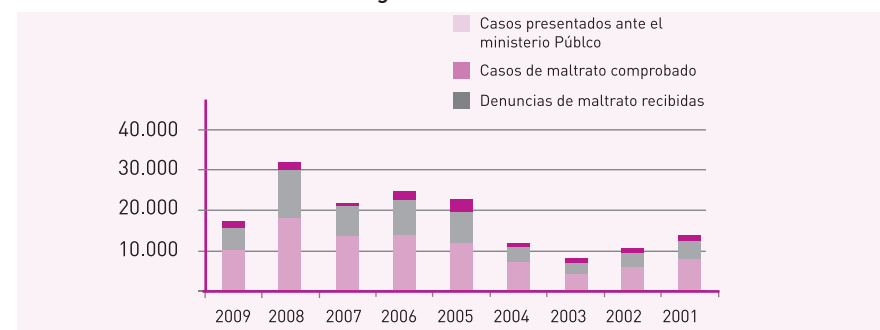
Fuente: SNDIF, 2010

*En los casos donde no aparece barra es porque no hay información disponible.

Tabla 16 Maltrato Infantil, región Noreste

	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001
Denuncias de Maltrato Recibidas	3,573	5,019	5,715	5,644	5,112	5,483	3,404	3,395	3,522
Casos de Maltrato Comprobado	1,416	2,264	3,317	3,605	3,182	3,214	2,461	2,262	2,171
Casos presentados ante el Ministerio Público	682	637	686	739	656	1,112	975	531	296

Gráfica 21 Maltrato Infantil en la región Noreste



Fuente: SNDIF, Concentrado de Datos Estadísticos de Maltrato Infantil

A grandes rasgos se observa que el comportamiento en las cinco entidades es muy heterogéneo, considerando los datos de denuncias recibidas, comprobadas y puestas ante el Ministerio Público. Nuevo León es el estado que presenta la distancia más importante entre las tres variables con un porcentaje mínimo de denuncia ante la autoridad aún cuando los casos comprobados son significativos, esto nos hace pensar en que los mecanismos de atención y seguimiento a las demandas no están funcionando adecuadamente. En Coahuila se repite la situación del bajo número de denuncias, esta entidad presenta la característica de haber alcanzado su tope de denuncias en el 2008 y bajar drásticamente al año siguiente pero al no haber un incremento en el porcentaje de denuncias formales, es posible que existe una falla en la forma de captura de la información lo que ocasiona un sub-registro mostrando una aparente disminución del maltrato.

Chihuahua presenta cifras de denuncias a la alza y había mantenido hasta el 2005 un alto porcentaje de denuncias formales, no obstante, la situación cambió drásticamente en ese año, que además es una fecha clave en el aumento de la criminalidad en la entidad. Podemos inferir en este caso que la situación de violencia generalizada probablemente intimidó a quienes en otras circunstancias estarían dispuestos a denunciar.

A pesar de ser una entidad con menor desarrollo e infraestructura, Durango había mantenido una cifra mayor de denuncias ante la autoridad que Nuevo León y Coahuila, situación que cambia en el 2008, cabe señalar que esta entidad también pasa por un período complicado en materia de seguridad por lo que puede estar siguiendo un comportamiento similar a Chihuahua.

En Tamaulipas se observa entre 2007 y 2008 un aumento drástico en el número de denuncias pero al mismo tiempo una alza en los casos presentados ante el Ministerio Público que es casi similar al número de casos comprobados, lo anterior permite plantear dos tendencias: el aumento en los casos se da al mismo tiempo que la violencia en la frontera va en ascenso pero en este estado se nota el incremento en la atención de las autoridades para dar seguimiento a los casos, del grupo de entidades de la región es la única donde se observa este seguimiento a las denuncias.

Las gráficas también ilustran la diferencia entre los casos de niñas y niños maltratados cuyos porcentajes son muy similares en casi todos los estados con excepción de Durango y Tamaulipas donde el número de niñas supera en algunos años a los niños, aunque las cifras no permiten ver qué tipo de maltrato se produce, podemos suponer dos factores: 1) el rezago en Durango con poblaciones en grado de mayor marginación, donde persiste el machismo como forma de relación con las mujeres en general, y en este caso la violencia contra las niñas, 2) en Tamaulipas al tratarse de una entidad con ciudades fronterizas importantes donde el trabajo en la industria maquiladora es una fuente de actividad para las mujeres, ocasiona que las madres depositen en las hijas mayores la responsabilidad de los hogares y utilicen el castigo corporal ante las fallas en las tareas domésticas. Estas tendencias diferentes entre niñas y niños deben hacer pensar en políticas públicas específicas para este sector de la población que se convierte en el más vulnerable.

En dos entidades se encontraron datos más específicos del maltrato infantil, se trata de Coahuila y Nuevo León, en el primer caso, se publican en la página de internet del Sistema Estatal de Desarrollo Integral de la Familia de Coahuila, el tipo de programas que lleva a cabo dicha instancia por parte de la Procuraduría del Menor y la Familia que atiende el maltrato infantil, estas cifras presentan la ventaja de desagregar por tipo de maltrato en físico, emocional, explotación y abuso sexual, laboral, omisión de cuidados, abandono, omisión de pensión alimenticia y otros no especificados, también desagrega por sexo del menor. De tal manera que se proporcionan las siguientes cifras:

Tabla 17 Niños y niñas atendidos por problemas de violencia familiar en Coahuila 2006-2009

Cifras	2006	2007	2008	2009
Niños	2165	3064	3550	1297
Niñas	2240	2907	3343	1349
Totales	4405	5971	6893	2646

Fuente: DIF Coahuila, 2010

En tanto que por tipo de maltrato se detallan las siguientes cifras²¹

²¹ Cabe destacar que las cifras no coinciden entre los totales y los datos desagregados, se buscó a la encargada para solicitar mayor información pero no se le localizó.

²² Álvarez Bermúdez, 2006. Los datos que aparecen en este apartado son tomados de esta fuente

Tabla 18 Casos por tipo de maltrato en Coahuila 2006-2009

Tipo	2006	2007	2008	2009
Omisión de cuidados	2572	3196	3534	1214
Física	648	1193	1920	602
Emocional	748	895	2400	1111
Abandono	294	342	339	130
Explotación sexual	0	5	0	3
Abuso sexual	0	171	148	27
Omisión de pensión alimenticia	0	0	711	653
Explotación laboral	0	28	13	6
Otros	76	141	0	0
Totales	4338	5971	9065	3746

Fuente: DIF Coahuila, 2010

Nuevo León es la entidad que va más allá en el análisis de los casos de maltrato infantil al realizar en el 2006 un estudio con tres objetivos: 1) identificar factores de riesgo y de protección del maltrato infantil, 2) tipos de maltrato infantil y 3) proporcionar información orientada al desarrollo y mejoramiento de estrategias de prevención, intervención de los instrumentos diagnósticos y estrategias de atención, detección e intervención psicológica de maltrato infantil.²²

El estudio también pretendía identificar variables como lugares de origen, índices de aparición del maltrato, niveles educativos de los involucrados, personas que reportan el caso, localización del caso, tipos de maltrato, personas involucradas, tipos de diagnóstico psicológico y tipos de sanción. Para desarrollar lo anterior se revisaron los expedientes de los casos comprobados de maltrato de la Procuraduría de defensa del menor y la familia en el período 2000-2004, que en total era de 43,176 expedientes por lo que se realizó un muestreo aleatorio estratificado para tomar una muestra de 597 casos.

El reporte considera en sus resultados algunos de los siguientes datos:

El tipo de maltrato sigue el siguiente orden por número de casos: 1) negligencia, 2) varios tipos de maltrato en forma simultánea, 3) violencia física y 4) maltrato psicológico.

En cuanto a las personas o instituciones que pusieron la queja, en el porcentaje más alto están las denuncias anónimas (153), en segundo lugar fueron las madres (94), padres (72), vecinos (40), abuelos (31), ambos padres (19) y tíos (18). También aparecen como denunciantes aunque en menor proporción instituciones de gobierno como Seguridad Pública y la misma Procuraduría de defensa del menor.

Llama la atención que en la revisión de estos casos aparecen cuatro tipo de reportes: social, psicológico, médico y jurídico y en los cuatro rubros se observa un alto porcentaje de inexistencia del dato o la no integración del reporte lo cual nos hace reflexionar sobre la forma en que se integran los expedientes con vacíos importantes que limitan las posibilidades de análisis. También resalta que en las conclusiones de los casos aparece un gran número de situaciones (56) lo cual también alude que no hay criterios definidos para el cierre o seguimiento ya que varias de las situaciones enumeradas se refieren a una situación parecida, por ejemplo, la canalización a instituciones especializadas para su atención (se reportan al menos tres diferentes).

Respecto a las otras variables consideradas, el autor llega a las siguientes conclusiones:

- 1) El tipo de familia del niño o niña que sufre violencia es en primer lugar la nuclear, seguida por la extensa y la monoparental, lo que indica que la violencia se puede localizar en cualquier tipo de familia.
- 2) El principal tipo de violencia considerada es la negligencia seguida de varios tipos combinados de violencia lo cual puede indicar que "cuando no se supera la dificultad de la negligencia lo más probable es que ésta de un salto cualitativo que en primera instancia involucra todo tipo de maltrato". Esta es una conclusión interesante ya que si se ubica esta situación, las autoridades deben poner atención para impedir que se pase a otra forma más grave de violencia.
- 3) Por cada caso reportado se ve involucrado al menos un niño/niña.
- 4) Se encuentra una proporción similar de niños y niñas maltratados.
- 5) La edad más vulnerable son los 7 años, seguidos de los 6 y 5.

En las conclusiones generales del estudio, el autor, destaca que el hecho de que la mujer permanezca mayor tiempo en el hogar sin un empleo remunerado hace que la autoridad sea del varón, destaca también el hecho de que el hombre tenga en promedio mayor escolaridad lo cual deja en desventaja a la mujer.

Se trata uno de los pocos estudios que analizan con mayor detalle las implicaciones del problema de la violencia y el maltrato a

menores de edad lo cual sin duda representa un gran avance en Nuevo León con respecto a otras entidades, no obstante, el documento nos permite observar varias situaciones²³:

- 1) Destaca la ausencia significativa de datos lo cual limita el análisis.
- 2) De los datos considerados en algunos no hay criterios de clasificación.
- 3) Ausencia de preguntas que especifiquen la condición de la familia, por ejemplo, si bien quien llena el informe manifiesta estar casado, no se sabe si es con el padre o madre del niño/niña, o con otra persona.
- 4) La poca claridad conceptual para definir los tipos de violencia afecta la calidad de la información e impide ver la dimensión del fenómeno.

11.2 Violencia armada contra niños, niñas y adolescentes

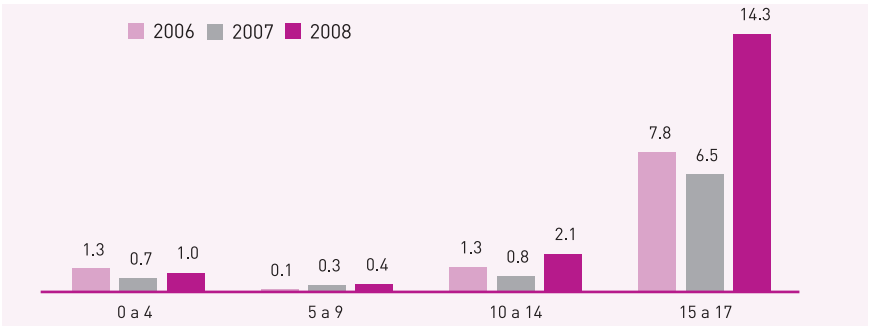
En cuanto a otras formas de violencia, la frontera se enfrenta durante los últimos años a situaciones más complicadas que el resto del país, como lo señala el informe de La Infancia Cuenta en la Frontera Norte de 2008, en el que se indica que "*algunos de los estados de la frontera norte están entre los peor calificados en cuestiones tales como la tasa de mortalidad por homicidio y el porcentaje de menores de edad puestos a disposición en instituciones de función jurisdiccional*" (6). Entre las situaciones a las que están expuestos los niños fronterizos están: la delincuencia organizada, la explotación sexual y los crímenes de género como en el caso de Ciudad Juárez. En esta parte se referirá a los casos donde existe estadística que permita observar la magnitud del fenómeno.

Tabla 19 Mortalidad por homicidio de la población de 0 a 17 años

	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa
0 a 4	5	0.5	8	0.8	7	1.1
5 a 9	4	0.7	6	1.0	1	0.1
10 a 14	7	0.7	13	1.6	11	1.0
15 a 17	23	4.4	24	5.1	83	12.8

²³ Las observaciones van más que al trabajo de análisis del autor, a la forma en que se elaboran los expedientes que impide conocer a mayor profundidad el problema

Gráfica 22 Tasa de mortalidad por homicidios en la región Noreste, 2006-2008.



Fuente: Redim, estimaciones a partir de la Base de Datos de Defunciones del SINAIS, SSA.

Ciudad Juárez y la violencia de género ha sido un caso estudiado, se trata de crímenes que han permanecido impunes y que se empezaron a notar a principios de la década de los noventa, resulta complicado incluso para las autoridades establecer los datos precisos del número de mujeres muertas en estas circunstancias por lo cual se hace alusión al documento de la Dra. Julia Monarrez, investigadora de El Colegio de la Frontera Norte en dicha ciudad quien ante la ausencia de fuentes oficiales construyó su propia base de datos.²⁴

Se señala que los acontecimientos más nombrados por los medios de comunicación se refieren a las niñas y jóvenes localizadas en el Lote Bravo en 1995 con ocho víctimas; Lomas de Poleo en 1996 con nueve víctimas; Lote Algodonero con ocho cadáveres en 2001; Cerro del Cristo Negro con siete cadáveres entre 2002 y 2003; sin embargo, otros cuerpos se han hallado en Cerro Bola, Valle de Juárez, Granjas Santa Elena y en la carretera Juárez, Casas Grandes y en otros sitios. (Monárrez, 2009: 98).

Tabla 20 Feminicidios en Ciudad Juárez 1993-2004

Año	Frecuencia	Porcentaje
1993	23	6
1994	18	4.7
1995	41	10.7
1996	39	10.2
1997	32	8.4
1998	38	9.9
1999	26	6.8
2000	35	9.2
2001	39	10.2
2002	42	11
2003	23	7.6
2004	30	5.2
Totales	382	100

Fuente: Monárrez, 2009:93
Además de estas cifras por año, destaca la información por grupo de edad de las víctimas:

Tabla 21 Estructura de edad de las víctimas de feminicidio en Ciudad Juárez 1999-2004

Edad	Frecuencia	Porcentaje
0-9	5	3.5
10-19	68	47.2
20-29	40	27.8
30-39	16	11.1
40-49	4	2.8
50-59	2	1.4
60-69	1	0.7
No se especifica	8	5.6
Totales	144	100

Fuente: Monárrez, 2009: 105

Como se observa, el porcentaje más grande de víctimas adolescentes y jóvenes entre 0 a 19 años, las cuales suman poco más del 50% del total de víctimas de las que se tiene datos, es decir, son las niñas y adolescentes las más vulnerables a la violencia por género en esta ciudad.

Esta base de datos permite observar lo que acontecía hasta 2004, no obstante, las cifras de los últimos años ubican a Ciudad Juárez como escenario de otra clase de violencia que es la derivada del crimen organizado y el narcotráfico, esto se refleja en los datos estadísticos sobre el número de homicidios que se observan en la ciudad, sobre todo entre adolescentes y jóvenes. Cabe señalar que al igual que pasa con el tema del maltrato, aquí también hay un problema con las fuentes utilizadas, en este caso las estadísticas oficiales de la Secretaría de Salud las cuales reflejan un número solamente por lo que carecemos de datos como sexo, sitio de homicidio, modalidad, y otros sobre la identidad de las personas como

²⁴ Base de datos "Feminicidio" 1993-2004. "Con el caso de una niña violentada sexualmente y asesinada, inició Esther Chávez el registro de todos los demás asesinatos de niñas y mujeres. Sin embargo, del total de los 382 de la base de datos Feminicidio puedo decir que se han cometido 144 casos de feminicidio sexual sistémico desde 1993 hasta 2004" (Monárrez, 2009:96).

escolaridad, estado civil, actividad laboral, entre otros que ayudarían a formar perfiles más precisos. Aún así, las cifras ayudan a formar una idea de la magnitud del problema.²⁵

Fernando Escalante alude a la existencia de patrones territoriales característicos del delito o una geografía de la violencia que no obedece a ningún principio en general, pero de acuerdo con él, es imposible saber de antemano qué factores tienen mayor peso para definir esta geografía de la violencia. (Escalante, 2009:35). Por lo que resulta importante observar primero cómo han ido variando las cifras de la criminalidad a través del tiempo. De esta forma, el estudio de Escalante presenta un primer dato sobre la tasa promedio de homicidios en tres períodos 1990-1992, 1998-2000 y 2005-2007. Los principales resultados se sintetizan en cuadro siguiente:

Tabla 22 Tasa promedio* de homicidios por estado en 1990-1992, 1998-2000 y 2005-2007 (Estados del Noreste)

Estados	1990-1992	Estados	1998-2000	Estados	2005-2007
Durango	30.02	Chihuahua	19.97	Chihuahua	17.22
Chihuahua	16.29	Durango	14.4	Durango	11.13
Tamaulipas	14.69	Tamaulipas	10.89	Tamaulipas	9.72
Coahuila	10.75	Coahuila	6.05	Coahuila	4.75
Nuevo León	2.97	Nuevo León	3.22	Nuevo León	4.58
Nacional	18.63	Nacional	12.8	Nacional	9.19

Fuente: Escalante, (2009:37)

*Tasa por cada 100,000 habitantes.

Se observa que a nivel general, algunas entidades del Noreste aparecen en los primeros sitios por sus altas tasas de homicidio: se trata de Durango y Chihuahua pero en el último período se suma Tamaulipas como territorios con tasas promedio superiores a la nacional. Cabe destacar también que en los años considerados Nuevo León ocupó sitios muy por debajo del promedio, no obstante, este recuento finaliza en 2007 por lo que será interesante conocer cómo han cambiado las cifras en los últimos años en cuanto se disponga de datos.

Además, algunas entidades federativas padecen tasas muy elevadas, como es el caso de Sinaloa (43.7), Chihuahua (42.1), Guerrero (30.2), Durango (27.8) y diez estados tienen tasas más altas que la media nacional, hasta cuatro veces más alta. En Ciudad Juárez, se registraron 191 homicidios por cada 100 mil habitantes, confirmando el triste récord de la ciudad como la más violenta del mundo.

En lo que se refiere a niños de cero hasta 17 años, las tasas de defunciones por homicidios son por supuesto más bajas que la media nacional (que toma en cuenta toda la población). Sin embargo, en algunos de los Estados donde la tasa de homicidios dolosos total aumentó, también aumentó la tasa de homicidios de niños, especialmente en Baja California, Chihuahua, Durango y Sinaloa.

En lo que se refiere a la inseguridad – real o percibida – por parte de la población, la presencia del Ejército en las calles debería de haber disminuido, sobre todo en los Estados donde la delincuencia organizada está más radicada y los niveles de violencia más elevados. Los números demuestran una vez más el contrario.

La Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI) señala que entre 2008 y 2009, el porcentaje de personas que se sentían inseguras en el país subió desde un 59% hasta un 65%. En Chihuahua, ese porcentaje subió desde 42% hasta 82% en un solo año. Además, la misma encuesta reporta que en 2009, el 56% de los encuestados a nivel nacional dejó de permitir que sus hijos menores de 18 años de edad salieran por el temor a ser víctima de algún delito. Estos porcentajes suben hasta el 64,9% en ciudades como Culiacán (Sinaloa), y hasta un 79% en Ciudad Juárez (Chihuahua).

Además, emplear miles de tropas en tareas propias de la policía, causó un incremento que derivó en un aumento dramático en las denuncias por presuntos abusos militares. Desde 2006 hasta julio 2010, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ha recibido 4,035 quejas por presuntas violaciones de derechos humanos por parte de militares (8 en 2006, 376 en 2007, 1,143 en 2008, 1,644 en 2009, 864 desde enero hasta julio de 2010). Para comparar los datos, de 1990 (año de creación de la SEDENA) a 2005, el instituto armado recibió 3,452 quejas.

Tabla 23 Tasa de mortalidad de la población de 0 a 4 años por homicidio

Entidad Federativa	2000		2004		2005		2006		2007		2008		Total por Estado
	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	Total	Tasa	
Coahuila	1	0.4	1	0.4	2	0.8	3	1.2	1	0.4	5	1.1	13
Chihuahua	6	1.8	5	1.6	11	3.4	11	3.4	3	1	4	7.9	40
Durango	4	2.4	1	0.7	1	0.6	0	0	2	1.3	3	2	11
Nuevo León	1	0.3	3	0.8	1	0.3	1	0.3	1	0.3	5	1.3	12
Tamaulipas	5	1.7	4	1.4	6	2	4	1.4	2	0.7	4	1.4	25
Total	17	1.8	14	1.6	21	1.4	19		9		21		101
Total nacional	188	1.8	165	1.6	144	1.4	178	1.8	126	1.3	155	1.6	956
%	9.04		8.48		14.58		10.67		7.14		13.55		10.56

Fuente: CONAPO, 2005 Detalle de fuente

²⁵ Fernando Escalante señala que la investigación judicial de los homicidios se pregunta en primer lugar quien y secundariamente por qué y se preocupa exclusivamente de casos individuales. El análisis sociológico utiliza datos agregados y busca pautas, causas genéricas, se pregunta cuántos, dónde, de qué edades, con qué perfil; supone siempre, de algún modo, una motivación o una serie de motivaciones típicas, pero que remiten no a la conciencia o a la voluntad individuales, sino de la estructura social (Escalante, 2009:21)

Tabla 24 Tasa de mortalidad de la población de 15 a 17 años por homicidio

Entidad Federativa	2000		2004		2005		2006		2007		2008		Total
	Total	Taza	Total	Taza	Total	Taza	Total	Taza	Total	Taza	Total	Taza	
Coahuila	9	6.6	9	6.2	3	2.1	5	3.4	8	5.4	11	3.5	45
Chihuahua	39	22.2	40	20.1	29	15.6	27	14.3	24	12.6	2	5.8	161
Durango	1	1.1	11	11	5	5.1	5	5.1	7	7.2	14	14.4	43
Nuevo León	5	2.3	4	1.8	7	3.1	6	2.6	13	5.6	8	3.4	43
Tamaulipas	11	6.8	9	5.2	9	5.4	23	13.4	3	1.7	5	2.9	60
Total	65		73		53		66		55		40		352
Total nacional	441	7.2	390	6	355	5.7	410	6.4	339	5.3	507	8	2442
%	14.74		18.72		14.93		16.1		16.22		7.89		14.41

Fuente: CONAPO, 2005

En el primer grupo de edad (0-4 años), Chihuahua siempre aparece con tasas muy superiores al promedio nacional, seguido por Tamaulipas y Durango, siguiendo el mismo patrón encontrado en el trabajo de Fernando Escalante. Coahuila y Nuevo León permanecieron en esos años con tasas inferiores a la nacional, por otra parte, los porcentajes de la región se mantuvieron entre el 7 y 14.5% del total de homicidios a nivel nacional, pero por estado, Chihuahua tuvo en el período de 40 casos es decir, casi el 50% de los poco más de 100 de la región, este es un dato importante, además hablamos de un grupo de edad muy joven.

A este respecto, no hay cifras claras sobre las niñas y niños víctimas indirectas de la ola de violencia que experimenta la ciudad, es decir a huérfanos de uno o dos padres que ha dejado esta guerra contra el crimen. Al igual que sucedió con el caso del feminicidio, los datos de los niños no parecen importar a nadie.²⁶

Las cifras del segundo grupo de edad (15-17) son contundentes y muestran el aumento del crimen en la región, en esos años, la tasa promedio de entidades como Chihuahua fue muy superior a la nacional, en Durango también aparecen promedios más altos que el nacional sobre todo en los últimos años y Tamaulipas empieza a aparecer como un caso preocupante. Nuevamente Chihuahua aporta más del 50% del total de casos trágicos de la región durante esos años y en total, la región Noreste comprende casi el 15% de homicidios de menores de edad, de los que suceden en México de 2004 a 2008, cifra que sin duda puede incrementarse por la cantidad de hechos trágicos de los últimos meses donde se han producido asesinatos masivos.

²⁶ La organización civil Red por la infancia en Juárez está tratando de hacer un recuento de las víctimas, no obstante reconoce la dificultad de acceder a los datos (entrevista con miembro de la organización). Este organismo genero el documento titulado “1,2,3 por mí y por todos mis amigos” en la introducción de este texto se afirma: “Ciudad Juárez es una catástrofe humana. En esa, hoy catalogada como una de las ciudades más violentas, en esa ciudad donde alrededor de la mitad de la población son niñas, niños, adolescentes y jóvenes menores de 25 años de edad. En esa ciudad viven un poco más de un cuarto de millón de niños y niñas de hasta ocho años de edad. Niños y niñas que en su primera infancia crecen y se desarrollan en un contexto que atomiza a no poco adultos y que tiene sumida en la tristeza y en la desesperanza a la mayoría de la sociedad juarense Dos de cada diez personas en Juárez son niñas y niños pequeños, es decir, que un 20 por ciento de la población juarense está totalmente marginada de las decisiones que en la política pública de toman en su nombre. Un, dos, tres, por mí y mis amigos pretende ser un vehículo para dejar oír la voz de estos dos de cada diez juarenses.” (Programa Infancia en movimiento, 2010) Se trata de uno de los pocos testimonios que expresan el sentir de la niñez en esa ciudad.

11.3 Casos paradigmáticos

En las cinco entidades que conforman la región Noreste los niños han sido víctimas del ejército, asesinados en intercambio de disparos con el delito organizado o por su presunta participación en actividades ilegales.

Durango:

El domingo 28 de marzo de 2010 diez jóvenes fueron asesinados en un paraje en el municipio de Pueblo Nuevo en Durango: "La tarde del domingo, diez jóvenes originarios del ejido Aval que viajaban al poblado de los Naranjos, en Pueblo Nuevo, fueron privados de la vida a manos de un grupo de sujetos armados", informó un comunicado de la Procuraduría de Justicia de Durango. El grupo armado, presuntamente del crimen organizado, "les marcó el alto y al hacer caso omiso dispararon contra ellos, inclusive lanzaron artefactos explosivos, como granadas, al vehículo", añadió la Procuraduría. Dos mujeres sobrevivieron a la masacre perpetrada en Pueblo Nuevo, Durango debido a que fueron bajadas de la camioneta baleada para que avisaran a las autoridades sobre lo sucedido. Las víctimas eran cinco hombres y cinco mujeres, de los cuales siete eran menores de entre ocho y 17 años de edad y los otros tres tenían entre 19 y 21 años. Los jóvenes se dirigían al poblado de El Naranjo, localizado a unos 100 km al oeste de la ciudad de Durango, capital del estado homónimo, a recibir apoyos económicos de un programa federal y el ataque se produjo a escasos siete kilómetros de su destino. Yolanda, Iván, Erika y Margarito Ortega Rueda, de 19, 17, 11 y 13 años, respectivamente, eran hermanos; también Juana Francisca y Yesenia Sarabia Mancinas, de 17 y 15; lo mismo que Pedro y Lázaro Leyva Cabrera de 21 y 19 años, mientras que Carlos Ramírez Leyva, de 15, era primo de estos últimos. Además murió Sergio González Luna, de 16 años. Los jóvenes, habitantes del ejido El Aval, viajaban en una camioneta pick up rumbo a la comunidad Los Naranjos. Un kilómetro antes de llegar a su destino fueron emboscados por un grupo de aproximadamente 20 presuntos zetas. En la zona los homicidios entre familias se han agudizado desde hace dos años, tras la incursión de Los Zetas en esta región. En los límites de Durango y los estados de Sinaloa y Chihuahua se localiza el denominado "triángulo dorado", zona de trasiego de droga y disputas entre cárteles del narcotráfico.

Tamaulipas:

El 3 de abril del 2010 los hermanos Bryan y Martín Almanza Salazar de 5 y 9 años fallecieron y cinco familiares resultaron heridos cuando viajaban por la carretera Ribereña rumbo a la playa de Matamoros a la altura del municipio de Ciudad Mier en Tamaulipas. Este caso ha resultado polémico por las diversas versiones que generó, por una parte, tanto la Procuraduría de Justicia Militar como las Procuradurías General de la República y del Estado de Tamaulipas determinaron que los niños fueron muertos por sicarios que lanzaron granadas contra los soldados. No obstante, la madre de los niños, la señora Cinthya Salazar siempre sostuvo que ella y su familia fueron agredidos en forma directa por los soldados al pasar un retén cuando no se les hizo la señal de detenerse. Por otra parte, la Comisión Nacional de Derechos Humanos determinó que la muerte de los niños "fue resultado del fuego directo y discrecional por parte de elementos del ejército mexicano y no de un tiroteo cruzado con miembros de la delincuencia organizada" para la CNDH, "los militares involucrados alteraron y manipularon el lugar de los hechos para justificar su legítima defensa". A la fecha el ejército no ha admitido su responsabilidad en el caso.

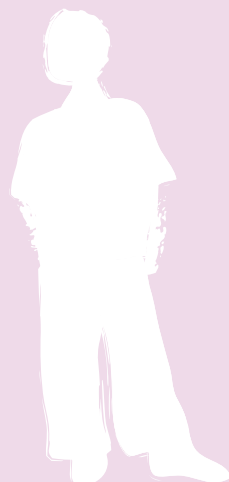


Nuevo León:

En Nuevo León se han producido varios casos donde las víctimas han sido niños, en uno de éstos hechos, el 5 de septiembre de 2010 el niño Alejandro Gabriel León murió cuando su familia fue baleada por un convoy del ejército al regresar a su casa en el municipio de San Nicolás después de una reunión familiar, en este hecho, el padre del niño, el señor Vicente León Ramírez, de 52 años también murió poco después en el hospital donde era atendido. Los hechos ocurrieron en la carretera Monterrey-Laredo a la altura del libramiento Noreste y la carretera a Santa Rosa en el municipio de Apodaca. La familia ha sostenido que fue un ataque directo ya que ellos sólo rebasaron al convoy militar que nunca les indico hacer alto. En este caso, a diferencia del de los hermanos Almanza, el ejército aceptó su responsabilidad en los hechos y prometió castigo a los culpables, esto sucedió después de la atención en su actuación derivada de otros casos donde se les ha culpado de manipular evidencias como sucedió con los estudiantes del Tecnológico de Monterrey, muertos en marzo de 2010. En otra situación, aunque no tuvo consecuencias mortales, destaca el ataque con una granada en la Plaza Central del municipio de Guadalupe el 2 de octubre del 2010 en el que resultaron heridas 14 personas, entre ellas varios niños ya que esto sucedió un día sábado por la tarde, día en que las familias acostumbran recrearse en este sitio.

Chihuahua:

En Ciudad Juárez son varios los casos donde niños y jóvenes han muerto en un mismo acto, de estos, por la magnitud de los eventos, resalta la matanza en la colonia Villas de Salvárcar en febrero del 2010, en este hecho, durante la celebración de una fiesta de estudiantes de diversas escuelas, un comando de al menos 15 pistoleros irrumpió para disparar sin un objetivo en particular, en la acción murieron 16 jóvenes, de ellos al menos cuatro tenían entre 13 y 17 años. Este suceso que fue calificado en un principio como un ajuste de cuentas entre bandas rivales hizo que las autoridades federales llevaran a Ciudad Juárez un programa emergente llamado Rescatemos Juárez. No obstante, se ha visto el fracaso de este plan ya que en una acción similar, el sábado 23 de octubre del mismo año, se produjo otro acontecimiento similar en la colonia Horizontes del Sur, sitio cercano a Villas de Salvárcar, en este reciente acontecimiento murieron al menos 14 jóvenes de los que cuatro eran menores de edad. Los chicos celebraban los 15 años de uno de los presentes.



10. Instrumentos legales en los estados de la región Noreste

Los instrumentos jurídicos estatales que existen son, en primer término, los Códigos Civiles y Penales de cada entidad así como leyes específicas al respecto, en este caso, consideramos dos clases de leyes: las que atienden a la familia y las que se han generado en forma específica para la protección de los derechos de los niños.²⁹

De acuerdo con el Centro de Estudios de la Cámara de Diputados³⁰, las entidades que han legislado en torno al tema de prevención de la violencia intrafamiliar son:

Tabla 25 Legislación en materia de violencia en los estados del Noreste

Entidad	Ley	Fecha
Coahuila	Ley de prevención, asistencia y atención de la violencia familiar	25/10/02
Durango	Ley para la atención, asistencia y prevención de la violencia intrafamiliar	25/12/1999
Nuevo León	Ley de prevención y atención integral de la violencia familiar en el estado de Nuevo León	15/02/2006
Tamaulipas	Ley para la prevención, atención y asistencia de la violencia intrafamiliar	Reforma 06/09/2006

Fuente: Cámara de diputados, 2008

Del contenido de estas leyes, no se desprenden disposiciones particulares para el caso de los niños ya que el interés de éstas es clarificar las funciones de las diversas instancias de atención a la familia y sobre todo, la formación de los respectivos Consejos Estatales para la Prevención y Atención de la violencia en las entidades respectivas.

En el caso de los niños, las disposiciones para su atención se fijan en las leyes específicas generadas en los últimos años para la atención de este sector.

Las leyes en la materia que se encuentran en los Estados de la región noreste son en Nuevo León, Tamaulipas, Durango y Coahuila. En Chihuahua no hay aún una legislación de este tipo.

Estos instrumentos son:

- *Ley de los derechos de las niñas y niños en el estado de Tamaulipas*
- *Ley para la protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el estado de Durango*
- *Ley para la protección de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes del estado de Coahuila*
- *Ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León*

²⁹ También existen algunas disposiciones específicas sobre las atribuciones de los sistemas DIF las cuales no comentamos en este apartado.

³⁰ Cámara de Diputados, Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género, 2008

Sin pretender hacer un análisis exhaustivo de estos ordenamientos, sólo indicamos algunos aspectos que vale la pena destacar:

Tabla 26 Contenido de las Leyes de protección a la infancia en el Noreste

Entidad	Tamaulipas	Durango	Coahuila	Nuevo León
Títulos	7	5	7	8
Artículos	60	67	100	119
Referencia al tema de la violencia	3,5,22,23,48,49	2,4,22,42,63	2,24,26,42,44	5,10,11,21,24-29,32,34,63,87,92

Fuente: elaboración propia con base en las leyes respectivas

Como se desprende del cuadro anterior, en las cuatro entidades es diferente el trato que se da al tema de la violencia en las leyes creadas para la atención a los niños. La legislación de Tamaulipas se aboca a fijar las atribuciones de las dependencias dedicadas a la protección de los niños como DIF, Procuraduría de la defensa del menor, entre otras, y refiere sólo dos artículos al tema de la violencia y el maltrato en materia de las funciones que corresponden al DIF y al Ministerio Público. No se observa el tema de la prevención en esta ley.

Las legislaciones de Durango y Coahuila tienen ciertas similitudes en la forma y contenido y ambas leyes dedican un capítulo a la protección de los derechos de los niños en una forma más integral observando los aspectos físico, emocional y sexual, señalando la prohibición del abuso de la explotación sexual infantil. Ambas leyes también indican la participación de las autoridades educativas en la denuncia de los casos que detecten de cualquier forma de abuso o maltrato, pero la ley de Coahuila va más allá al señalar a la SEP como una de sus funciones el vigilar que la convivencia se produzca sin violencia. En Coahuila también se indican la protección a los niños y niñas sujetos a proceso penal protegiéndolos del abuso y maltrato. Esta ley, a diferencia de las anteriores, dedica un capítulo al tema de la protección la niñez migrante, que es un sector que merece particular consideración, dadas las características de la entidad. Así mismo, es la única ley que establece sanciones por su no cumplimiento.

De la legislación que hay en esta región, Nuevo León presenta el texto más desarrollado por el contenido y los temas que aborda, además de pugnar por la prevención. Entre las diferencias sustanciales con las otras legislaciones, en este caso, se dedica todo el capítulo quinto al tema de violencia reconociendo la vulnerabilidad de este sector de la población y los diferentes tipos de violencia: física, emocional, sexual y laboral. Promueve también el tema de la prevención por parte de las diversas instancias de gobierno. De igual forma, aborda el caso de la protección a la niñez migrante.

11. Apuntes para la agenda regional

Hace ya varios años que el problema de la violencia y maltrato a niñas y niños dejó de ser un asunto ubicado en el plano de la caridad y la asistencia social para convertirse en un tema de la agenda pública³¹ pero en el caso de México pese a que en el discurso se alude constantemente a la infancia como un sector prioritario, vemos que en los hechos hay una distancia enorme a lo que sucede en la realidad.

La institución dedicada al cuidado de la infancia en México es básicamente el DIF que funciona en el ámbito federal y de ahí se deriva a los diferentes sistemas estatales y municipales, son dos los programas básicos de esta institución: el Programa de Atención a familias y población vulnerable y el Programa de protección y desarrollo integral de la familia, ambos funcionan con sus reglas respectivas y han sido evaluados con resultados poco satisfactorios³².

Pero si esto sucede en el nivel federal, no hay claridad con el funcionamiento de estos programas en los niveles estatal y mucho menos en los municipios, de tal forma que obtener datos sobre un tema que debería ser prioritario como el maltrato a menores de edad es una tarea complicada, si bien la institución cumple con su labor de transparencia, al consultar los datos surgen más dudas sobre la forma en que éstos son levantados y procesados, resalta el hecho de que hay entidades que carecen de esta información y no sabemos si es porque no la tienen o no la quisieron proporcionar a la dependencia federal. En los pocos casos donde hallamos datos a nivel local (Coahuila y Nuevo León), también se observan fuertes carencias que nos hacen dudar sobre la efectividad de los registros.

Respecto a la violencia armada contra niños, niñas y adolescentes, no hay datos sistemáticos, públicos y actualizados que documenten cuántos niños y niñas han muerto desde que inició la guerra contra el narcotráfico, no hay organismo que ofrezca un registro claro de la pérdidas de vidas entre niños y niñas en la guerra contra el delito organizado. Al igual que ha pasado con los casos de mujeres asesinadas en forma sistemática en Ciudad Juárez, en este tema los organismos y personas interesadas empiezan a generar sus propias bases de datos ante la carencia de información oficial. Pero con las cifras halladas sólo hay algo que queda claro: hay un aumento de víctimas fatales entre los niños de las ciudades fronterizas del Noreste.

Si bien este ensayo carece de un análisis más detallado de las políticas públicas estatales en materia de atención a la niñez, se observa que por las cifras encontradas, los organismos e instancias encargados de este sector están siendo rebasados por un fenómeno social para el cual carecen de institucionalidad para enfrentarlo.

³¹ El proceso por medio del cual los conflictos y las preocupaciones llegan a recibir atención gubernamental y a ser candidatos de resolución potencial por parte del sector público, se le ha denominado “formación o fijación de la agenda”. Cobb y Elder (AÑO) definen a la agenda de gobierno como “las cuestiones que los miembros de la comunidad política perciben como dignas de atención pública y... que caen dentro de la jurisdicción legítima de la autoridad gubernamental existente”. Añaden también que hay muchas agendas gubernamentales cuasi-independientes, a consecuencia de que son numerosos los puntos de acceso a las decisiones y debido a la autonomía de las diversas unidades gubernamentales (Nelson, 1998:107).

³² Las evaluaciones se pueden consultar en la página del Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, www.coneval.org.mx.

Referencias

Álvarez Bermúdez, Javier (2008), *Expedientes de casos comprobados de maltrato al menor de la Procuraduría de defensa del menor y la familia del estado de Nuevo León 2001-2004: estudio cualitativo de factores asociados al problema*, México, DIF Nuevo León, s/p

Cámara de diputados, (2005), *Reporte temático No. 1, Violencia y maltrato a menores en México*, Centro de Estudios Sociales.

Cámara de diputados (2008), *Cuadros de la legislación estatal en materia de no discriminación, igualdad, vida libre de violencia y violencia familiar*, Centro de estudios para el adelanto de las mujeres y la equidad de género.

CONAPO, *Índices de marginación* 2005

Congreso Del Estado Independiente, Libre y Soberano De Coahuila De Zaragoza (2009), *Ley para la protección de los derechos y deberes de las niñas, niños y adolescentes del estado de Coahuila*

Escalante Gonzalbo, Fernando (2009), *El homicidio en México entre 1990 y 2007*. Aproximación estadística, México, El Colegio de México-SSP, 125 p.

H.Congreso del Estado (2001), *Ley de los derechos de las niñas y niños en el estado de Tamaulipas*

H. LXII Legislatura del Estado (2009), *Ley para la protección de los derechos de las niñas, los niños y adolescentes en el estado de Durango*

H. Congreso del Estado (2006), *Ley de protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes para el estado de Nuevo León*

Instituto Nacional de las mujeres (2006), *Análisis comparativo de la legislación local en materia de violencia familiar y propuesta de ley marco*, México

Monárrez Fragoso, Julia (2009), *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez*, México, Miguel Ángel Porrúa-Colegio de la Frontera Norte, 322 p.

Nelson. Bárbara, (1993), *"La formación de una agenda. El caso del maltrato a los niños en Luis Aguilar"*. Problemas públicos y agenda de gobierno, México, Miguel Ángel Porrúa.

Redim (2008), *La infancia cuenta en la frontera norte*, México, Red por los derechos de la infancia en México, 16 p.

Redim (2010), *Informe alternativo sobre el protocolo facultativo de la convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*, México, Red por los derechos de la infancia en México, 30 p.

Red por la infancia en Juárez, (2010), *Uno, dos, tres, por mí y por todos mis amigos*, México, Programa Infancia en Movimiento, 76 p

Páginas de internet:

www.dif.sip.gob.mx
www.inmujeres.gob.mx
www.infanciacuenta.org
www.coahuila.gob.mx
www.nuevoleon.gob.mx
www.coneval.gob.mx